

Señor

**JUEZ 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES
DE BOGOTÁ D.C.**

E.

S.

D.

**REFERENCIA: EJECUTIVO SINGULAR DE: JORGE MILLER
FONTECHA CHAVEZ Contra SONNYA ALBA RUSSI PEÑA
NUMERO DE PROCESO: 11001418701720200079200.**

**ASUNTO: SOLICITUD DE TERMINACION DEL PROCESO POR
PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION Y COSTAS DEL PROCESO.**

SONNYA ALBA RUSSI PEÑA, mayor de edad, domiciliada y residente en Bogotá D.C., identificada con cédula de ciudadanía No. 51.835.622 de Bogotá, demandada dentro del proceso de la referencia, actuando en mi propio nombre, por medio del presente escrito me dirijo al señor Juez, con el fin de allegar la consignación de depósitos judiciales con el pago de las costas procesales, en atención a su auto de fecha 16 de noviembre de 2021.

Comendidamente solicito al señor Juez, decretar la terminación del proceso por pago total de la obligación y costas procesales, de conformidad con lo establecido en el artículo 461 del C.G.P.

Ruego al señor Juez, ordenar el levantamiento de la medida cautelar, practicada sobre el inmueble, identificado con matrícula inmobiliaria No. 50C-151844, de la Oficina de Instrumentos Públicos de Bogotá D.C. Zona Centro, emitiendo las comunicaciones del caso.

Me permito allegar la consignación depósitos judiciales, por un valor de **CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$40.000.00)**

Del señor Juez,

Atentamente,

Sonny Alba Russi P.
SONNYA ALBA RUSSI PEÑA
C.C. No. 51835.622 de Bogotá

FECHA DE CONSIGNACIÓN AÑO: 2021 MES: 11 DIA: 14		CÓDIGO 0010	OFICINA DE ORIGEN O RECEPTORA Centro de negocio	NÚMERO DE OPERACIÓN 258691533	NÚMERO DE CUENTA JUDICIAL 1110012051717
NOMBRE DEL JUZGADO O ENTIDAD QUE RECIBE JUZGADO 17 PEQUEÑAS CAUSAS			NÚMERO DE PROCESO JUDICIAL 111001418791720200079200		
DEMANDANTE: 1. ☒ C.C. 3. ☐ NIT. 5. ☐ T.I. 2. ☐ C.E. 4. ☐ PASAPORTE 6. ☐ NUIP		NÚMERO 19.389.978	PRIMER APELLIDO FONTECHA	SEGUNDO APELLIDO CHAVEZ	NOMBRES JORGE MILLER
DEMANDADO: 1. ☒ C.C. 3. ☐ NIT. 5. ☐ T.I. 2. ☐ C.E. 4. ☐ PASAPORTE 6. ☐ NUIP		NÚMERO 51835.622	PRIMER APELLIDO RUSSI	SEGUNDO APELLIDO PENA	NOMBRES SONNYA ALBA
CONCEPTO ☒ 1. DEPÓSITOS JUDICIALES ☐ 2. AUTORIDADES DE POLICÍA O ENTES COACTIVOS Y DE EXPROPIACIÓN ADMINISTRATIVA ☐ 3. CAUCIONES (EXCARCELACIONES) ☐ 4. REMATE DE BIENES (POSTURA) ☐ 5. PRESTACIONES SOCIALES ☐ 6. CUOTA ALIMENTARIA ☐ 7. ARANCEL JUDICIAL ☐ 8. GARANTÍAS MOBILIARIAS					
DESCRIPCIÓN: PAGO COSTAS - AUTO 16 NOVIEMBRE 2021					
* O.T.A. AHORROS (DILIGENCIE ESTE CAMPO SOLO SI TIENE CUENTA DE ALIMENTOS EN EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA)			VALOR DEPÓSITO (1) \$ 40.000 =		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONSIGNANTE DILMA RUSSI PENA		C.C. O NIT No. 51716768	TELÉFONO 3112931980		
ESPACIO EXCLUSIVO PARA SER DILIGENCIADO POR EL BANCO					
FORMA DEL RECAUDO VALOR DEL DEPÓSITO (1) \$ 40.000 =		☒ EFECTIVO ☐ CHEQUE PROPIO ☐ CHEQUE LOCAL ☐ No. CHEQUE ☐ ☐ NOTA DÉBITO ☐ AHORRO ☐ ☐ CORRIENTE ☐ No. CUENTA		BANCO	
COMISIONES (2) \$		☐ EFECTIVO ☐ CHEQUE PROPIO ☐ CHEQUE LOCAL ☐ No. CHEQUE ☐ ☐ NOTA DÉBITO ☐ AHORRO ☐ ☐ CORRIENTE ☐ No. CUENTA		BANCO	
IVA (3) \$					
VALOR TOTAL A CONSIGNAR (1+2+3) \$ 40.000 =		NOMBRE DEL SOLICITANTE DILMA RUSSI PENA C.C.No. 51716768			

14/12/2021 10:01:19 Cajero automático
Oficina: 10 - CENTRO DE NEGOCIOS BOGOTÁ C
Terminal: BOGOTÁ-426 Operación: 271406063
Transacción: CÍBROS EFECTIVO
Valor: \$40,000.00
Operación: 258691533 y FIRMA
Nombre: RUSSI PENA ALBA



**JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MULTIPLE DE BOGOTÁ D.C.**

TRASLADO SECRETARIAL
ARTÍCULO 446 LEY 1564 DE 2012 EN CONCORDANCIA CON EL
ARTÍCULO
110 *ibidem*.

Teniendo en cuenta la liquidación de crédito que antecede, se fija en lista de traslados:

***Hoy 24 de febrero de 2022 a las 8:00 a.m.
Inicia el día 25 de febrero de 2022 a las 8:00 a.m.
Vence el día 01 de marzo de 2022 a las 5:00 p.m.***

**EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
SECRETARIA**